

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**

Oficio Nº 465-2020-VRAC-UNAAC



Señor  
**DR. VICTOR DEL CARPIO YAÑEZ,**  
**PRESIDENTE DEL COMANDO COVIDV19-REGIÓN CUSCO**

Presente.-

**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR EXAMEN DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2020-II.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, previo cordial saludo para manifestarle que el Consejo Universitario en reunión del día 30 de octubre del presente año, acordó solicitar a su Dirección la autorización correspondiente para desarrollar el Examen de Admisión Ordinario 2020-II de manera presencial en las instalaciones de la ciudad universitaria y locales descentralizados como el coliseo cerrado y filiales de Canas, Espinar, y Santo Tomás, con la finalidad de alcanzar los objetivos de la Universidad de admitir a los estudiantes para la formación profesional en las diferentes escuelas profesionales en la UNSAAC, el mismo que se llevará a cabo los días jueves 3 y viernes 4 de diciembre del año en curso en curso.

Agradeciendo por su gentil atención, por fortalecer las actividades académicas de la universidad para el servicio de la sociedad cusqueña y demás regiones vecinas que hacen uso de la educación que brinda la Tricentenaria Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
DR. EDMUNDO ZELA VERA  
VICE RECTOR ACADEMICO